



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, Quince (15) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-013-2018-00573-00
Demandante	ANDERSON CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S.
Demandado	MADOC S.A.S
Decisión	Ordena coordinar entrega de dinero.
Providencia	Auto No.602VS

En atención a las solicitudes que antecede, SE ORDENA que por intermedio de la Oficina que le presta apoyo a este Despacho Judicial se coordine la entrega de dineros que fue ordenada por auto de fecha de 3 de Noviembre de 2020. Ver folio 107.

NOTIFÍQUESE


ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

AMR